

## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Ceutí

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
<b>Total gastos</b>	9.462.435,0	10.698.313,6	10.347.329,8	10.584.652,3	9.843.525,3	14.780.940,5
<b>Deuda Pública</b>	405.535,5	890.965,4	1.311.172,4	2.227.207,6	2.538.241,2	
<b>Servicios públicos básicos</b>	4.924.133,3	5.131.750,9	4.977.120,6	4.725.878,4	4.238.999,5	
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	906.634,8	928.625,0	1.013.907,7	802.810,8	743.539,1	
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	1.110.860,9	1.083.880,1	1.215.609,0	1.049.316,6	911.289,9	
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	285.713,0	214.786,3	184.350,0	188.416,2	140.590,1	
<b>Actuaciones de carácter general</b>	1.829.557,5	2.448.306,0	1.645.170,1	1.591.022,7	1.270.865,6	

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a las entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

En el año 2017 no se dispone de la desagregación del gasto por programas.

- Ministerio de Hacienda. Estadísticas Presupuestarias de las Entidades Locales

## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Ceutí

	2016	2015	2014	2013	2012	2011
<b>Total gastos</b>	7.979.515,6		9.045.720,2	10.695.725,5	9.164.720,0	10.095.081,2
<b>Deuda Pública</b>	1.108.411,4		2.596.847,1	3.060.833,2	2.005.327,9	2.962.544,5
<b>Servicios públicos básicos</b>	3.517.958,8		3.753.602,8	4.806.251,0	3.760.907,6	3.510.518,5
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	763.146,9		477.757,4	506.117,3	438.078,4	411.657,8
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	998.382,7		863.033,4	802.386,2	1.136.686,1	1.636.527,4
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	81.881,9		79.972,3	134.592,1	97.510,4	109.966,6
<b>Actuaciones de carácter general</b>	1.509.734,0		1.274.507,1	1.385.545,7	1.726.209,6	1.463.866,4

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a las entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

En el año 2017 no se dispone de la desagregación del gasto por programas.

- Ministerio de Hacienda. Estadísticas Presupuestarias de las Entidades Locales

## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Ceutí

	2010
<b>Total gastos</b>	12.554.164,8
<b>Deuda Pública</b>	1.190.401,2
<b>Servicios públicos básicos</b>	5.692.730,7
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	671.044,5
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	3.175.509,0
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	25.082,3
<b>Actuaciones de carácter general</b>	1.799.397,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a las entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

En el año 2017 no se dispone de la desagregación del gasto por programas.

- Ministerio de Hacienda. Estadísticas Presupuestarias de las Entidades Locales